



AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

BANDO

D. MANUEL ANTA MARTÍN, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CRESPOS (ÁVILA), INFORMA:

Que todas las personas interesadas en depositar en la parcela municipal destinada al almacenamiento de residuos para su posterior reciclaje, los siguientes ENSERES tales como MUEBLES, COLCHONES, SOMIERES, ELECTRODOMÉSTICOS Y ANÁLOGOS, (NO SE PUEDEN TIRAR RUEDAS, URALITAS, PLÁSTICOS, CARTONES, ESCOMBROS DE CONSTRUCCIÓN, APARATOS SANITARIOS, PALETS, PÁNES DE SANDWICH, PUERTAS NI ESCOMBROS) lo podrán hacer los días:

-Crespos: antes del 8 de septiembre

Posteriormente a estas fechas **NO** se permitirá el depósito de ningún tipo de enser.

Muchas gracias.

Documento fechado y firmado digitalmente

Plaza de la Constitución, 9-05300 CRESPOS (ÁVILA)
Teléfono 920 244001
crespos@diputacionavila.es

